



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 20 de febrero de 2015

CIRCULAR No. 32

CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Me refiero al *Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2015* (Plan Anual), aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana mediante Acuerdo CPC/014/2015, el pasado 19 de febrero del año en curso.

Al respecto, como quedó señalado en la Circular No. 27 de fecha 12 de febrero de 2014, uno de los objetivos del Plan Anual es capacitar al personal del servicio público de las delegaciones, así como de las instituciones o dependencias que soliciten al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la impartición del Curso-taller *Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* y, en reciprocidad, recibir del personal de las delegaciones el *Curso de Introducción a la Administración Pública Delegacional, para funcionarios del IEDF*.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, les solicito designar a las personas que serán encargadas de impartir la referida capacitación en materia de participación ciudadana por parte de la Dirección Distrital a su cargo, con el fin de que se coordinen con el personal que para la misma labor sea designado en las demás Direcciones Distritales que converjan en una misma delegación política, en virtud de que los cursos tendrán que impartirse conjuntamente.

Cabe señalar que personal adscrito a la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) estará asistiendo regularmente a dichas capacitaciones para fines de seguimiento, acompañamiento y asesoría, de acuerdo con la distribución siguiente:

México, D. F., a 20 de febrero de 2015

CIRCULAR No. 32

Responsable	Extensión	Delegación
□ Oscar Mauricio Valadez Martín	4840	Gustavo A. Madero
□ Isela de Jesús González Flores	4834	Azcapotzalco
□ Rosa María Muñiz Sánchez	4855	Coyoacán
□ Yaneth Mercado Cruz	4848	Benito Juárez
□ Juan Daniel Zamudio Soriano	4834	Miguel Hidalgo
□ Yamile Rodríguez Domínguez	4829	Álvaro Obregón
□ Florencia López Parga	4840	Tláhuac
□ Georgina González González	4858	Xochimilco
		Magdalena Contreras
		Cuajimalpa
		Iztacalco
		Cuauhtémoc
		Venustiano Carranza
		Iztapalapa
		Milpa Alta

Para efectos de la organización sobre los referidos talleres, podrán comunicarse con la Mtra. Isela de Jesús González Flores o con el Lic. Oscar Mauricio Valadez Martín, ambos funcionarios adscritos a la DEPC, a las extensiones 4834 y 4840, respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

RGV/JAFL/MAM/IGF/VLP